

ADENDA N° 01

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA No. 004-2015

**CONSTRUCCIÓN SEDE PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES SOCIALES
Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE - APS - EN EL MUNICIPIO DE BELÉN DE
UMBRÍA.**

Por error involuntario no se actualizo el numeral 3.1.11. *Certificado de inscripción, calificación y clasificación en el registro único de proponentes (RUP), artículo 8 del decreto 1510 de 2013*) **En El Pliego Definitivo de Condiciones**, el cual tuvo observación por parte de uno de los proponentes interesados en el presente proceso. La Entidad acepto lo solicitado, quedando como de obligatorio cumplimiento con las siguientes condiciones para este numeral y que a la vez es causal de rechazo de las propuestas que no cumplan con la siguiente condición:

- El representante del consorcio debe garantizar una participación mínima del 70% los demás integrantes el 30% restante, para un total del 100%. Los demás requisitos se mantienen como se solicitó en el pliego definitivo.



LIDA ZORAIDA OTALVARO BETANCUR
Gerente